



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 118, fecha: jueves, 25 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL. LISTADO
PROVISIONAL DE FORMADOR/A DOCENTE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

1483

DECRETO DE LA ALCALDÍA

LISTADO PROVISIONAL DE FORMADOR/A ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de un/a formador/a del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "MOLINA RECONQUISTANDO EL TIEMPO II", de conformidad con las bases aprobadas por resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2020, vengo en DECRETAR:

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos como formador/a :

Nº Registro	D.N.I.	ADMITIDO/EXCLUIDO
2020-E-RC-824	XX.XX4.993-C	ADMITIDO

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento por el plazo de cinco días hábiles para subsanación, a contar desde el día siguiente a la inserción del anuncio en el B.O.P.G ..

Lo manda y firma en Molina de Aragón a 22 de junio de 2020. El Alcalde, Francisco



Javier Montes Moreno